



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 13 DIC 2019

2019/05/001/2571

VISTO: la gestión promovida por la empresa Casanova Ltda., mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos equipos.

RESULTANDO: I) que se trata de partes componentes de máquinas expendedoras de boletos.

II) que se agrega certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

III) que la gestionante agrega certificado de vigencia anual de la Dirección General Impositiva emitido el 11 de diciembre de 2018, y certificado común del Banco de Previsión Social emitido el 14 de mayo de 2019.

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto N° 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto N° 416/006, de 6 de noviembre de 2006 y Decreto N° 221/007 de 25 de junio de 2007, puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

ASUNTO 2725

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

LC/CA/A-DG

1º) Declárase a la empresa Casanova Ltda., exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura proforma N° 20190607 de la firma GMV Sistemas, S.A.U., por un valor de € 2.741,42 (dos mil setecientos cuarenta y un euros con 42/100), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



GMV Sistemas, S.A.U. (NIF. A-83135111)
 C/ Isaac Newton, 11
 Parque Industrial de Madrid
 ES-28760 Tres Cantos, Madrid, Spain

DATE/Fecha:	07/06/2019
REF No./Nº ref.	20190607

FACTURA PROFORMA

Consegnee: Consignatario:	EMPRESA CASNOVA LTD		
Consegnee address: Dirección consignatario:	Carmelo R. Gonzalez 2176 Sauce. Departamento Canelones -91500 Uruguay		
Num. Identificación Fiscal:	210649070011		
Delivery address: Dirección entrega:			
Contact person: Persona contacto:		Phone: Teléfono:	

NOTES/Comentarios:

DECLARACIÓN DE NO DOBLE USO. Los productos incluidos en este envío no son susceptibles de ser incluidos en el Anexo 1 del REGLAMENTO (CE) no 428/2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso, y no pueden ser utilizados para fines militares.

1. MATERIAL DE ORIGEN ESPAÑOL

2. INCOTERMS : DAP Montevideo (2010)

3. MATERIAL ELECTRÓNICO: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE AUTOBUSES Y REPUESTOS.

4. PAGO: 50% Aceptación oferta 1.370,71 Euros
 50% Previo a la entrega del material 1.370,71 Euros
 Transferencia bancaria - DATOS BANCO: POPUESMMXX - ES38 0075 0995 4905 0005 1450

Referencia UE: Exempt of VAT according to Directive 2006/112/EC, article 146.

Referencia ES: Exento de IVA según la Ley 37/1992 Art.21.1º

REF.	DESCRIPTION	UN.	€/UN.	TOTAL
P013687	Fuente Aliment ETC/CTC -Entrada-12V/24V 901148A1+filtro	6	196,43 €	1.178,57 €
EQ001053	Display ETC-500 (20x4) AC-204-YILY	6	70,00 €	419,98 €
EQ001048	Pantalla 128x64 AG 12864-DYIQY ETC-500/606 (conector girado)	6	103,30 €	619,78 €
EQ001067	Cable plano FFC 20 vias paso 2,54 (300mm) pantalla ETC-500	20	21,49 €	429,84 €
S/N	Portes y seguro	1	93,25 €	93,25 €
TOTAL				2.741,42 €